Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Direccion Financiera
Grupo de Presupuesto
CLASIFICADA

MEMORANDO

Radicado No: 20241231000017238 3

Para: DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA
DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA

Copia CARMEN TATIANA PERALTA GOMEZ
Coordinador financiero
carmen.peralta@icbf.gov.co

Asunto: ASIGNACION No 101024 CUPO VF 2025
Rubro a nivel de decreto C-4602-1500-10-704040

Fecha: 2024-12-19

Cordial saludo,

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio Radicado No. 2-2024-066819 y 2-2024-071166 de diciembre de 2024, comunicó al ICBF que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras ordinarias con Recursos PROPIOS por valor de $1.108.697.906.482,00 para la vigencia 2025 y $64.082.700.780,00 para la vigencia 2026, con cargo al Rubro a nivel de decreto C-4602-1500-10-704040, denominado **“7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 4. FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES”.**

Así mismo la DIRECCION DE PROTECION, mediante memorando Radicado No. 20242000000167943 del 18 de diciembre de 2024, solicitó asignar del total del cupo autorizado para las vigencias 2025 a ICBF, un cupo por valor de $11.681.414.616,00, correspondiente al siguiente detalle:

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR CUPO 2025
46-02-00-023	DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA	C-4602-1500-10-704040	PROPIOS	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 4. FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES	$ 11.681.414.616,00

Se anexa copia del reporte de la asignación No. 101024, del 18 de diciembre de 2024, generado en el aplicativo SIIF Nación.

Para revisar el cupo de vigencias futuras ordinarias -VFO- asignado en el aplicativo SIIF NACION, la ruta es GESTION DE GASTOS (EPG) – REPORTES – VIGENCIAS FUTURAS – AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS y el número de ASIGNACION que para este caso es el No. 101024 – VER.

Para generar el reporte de compromisos en el SIIF NACION, la ruta es: GESTION DE GASTOS (EPG) – VIGENCIAS FUTURAS – CONSULTAS - LISTADO DE COMPROMISOS VF – VER.

Cualquier inquietud al respecto, favor comunicarse con la DIRECCIÓN REGIONAL DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA o con la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera - GPDF, extensión 100200.

Teniendo en cuenta que el trámite de vigencias futuras se realizó con apalancamiento en CDP, por parte de cada una de las Direcciones de la Dirección General conforme a este proceso. Los tramites de contrato, en cada una de las regionales deben realizarse con **nuevos procesos contractuales**.

Cordial saludo,

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero
Anexo: Un (01) Folio
Reviso: Elvira Pinilla Molano – Coordinadora Grupo Presupuesto Dirección Financiera - GPDF
Proyectó: Richard Henry De Lima Restrepo – Profesional contratista Grupo Presupuesto Dirección Financiera - GPDF.